

Las limitaciones y alcances de la práctica docente desde la perspectiva de género en la Educación Superior.

Isaías Arturo Rodríguez Cruz[‡]
Miriam Alhelí Cruz Vásquez^{‡‡}
Fernando Dalí Vicente Cruz^{‡‡}

RESUMEN

El siguiente análisis tiene como objetivo gestar una discusión sobre el papel y la praxis de las docentes en los contextos áulicos, en específico en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (ICEUABJO), en relación a las necesidades que exige el mismo. De igual manera emprender una revisión sobre las patologías presentes en las prácticas docentes, siendo los sesgos de género la principal variable, sin embargo, se pretende generar reflexión sobre la búsqueda de la descolonización de la educación y desde luego el repensar de la práctica docente desde nuevos esquemas epistemológicos.

PALABRAS CLAVE

Práctica docente. Sesgos de Género. Falocentrismos. Feminismos.

ABSTRACT

The following analysis aims to generate a discussion on the role and practice of teachers in classroom contexts, specifically in the Institute of Education Sciences of the Autonomous University "Benito Juárez" of Oaxaca (ICEUABJO), in relation to the needs demanded by it. Similarly undertake a review of the pathologies present in teaching practices, gender biases being the main variable, however, is intended to generate reflection on the quest for the decolonization of education and of course the rethinking of teaching practice from new epistemological schemes.

KEYWORDS

Teaching Practice. Gender. Biases. Feminism. Phallocentrism.

INTRODUCCIÓN

El ejercicio de la docencia resulta importante si pensamos en los procesos de enseñanza y aprendizaje; ya que en ella recae el proceso de enseñar y también se hace presente la reproducción social. El siguiente análisis consiste en generar una discusión sobre el papel y la praxis docente, además se pretende ampliar el horizonte, en conceptos epistemológicos, asimismo, la construcción de una nueva forma de percibir el mundo a través del conocimiento con perspectiva de género y tomando en cuenta uno de los ejes que se desprende de la colonialidad, siendo este el falocentrismo. En ese proceso se orienta el estudio, la formación docente en ámbitos de género y feminismos, ya que son considerados como factores que integran una parte del camino hacia la descolonización y la construcción de los conocimientos desde esta mirada y nuestros contextos.

¿Existe una transformación de la praxis docente sobre el discurso y la enseñanza, en una institución de educación superior donde permea una comunidad estudiantil femenina sobre prácticas-teorías de género? En la actualidad se encuentra una reacción de resistencia por parte de la sociedad a estos conocimientos, tachándolos de absurdos. En la academia se genera la discusión, pero además es abierta para que pueda construirse conocimientos y prácticas académicas con base a lo que sucede en la sociedad, en

[‡]Licenciado en Ciencias Sociales y Sociología Rural, Profesor de Asignatura del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, línea de investigación: Género, Epistemología Decolonial y Movimientos Sociales. Correo electrónico: rodriguezacruz@gmail.com

^{‡‡}Estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, área disciplinar Investigación Educativa.

ello radica la importancia del análisis, encontrar si existen resistencias o reproducciones machistas en la práctica docente, también si en las Unidades Formativas se ven expresadas teorías, corrientes conceptuales feministas o de género, para construir una enseñanza más completa y formativa para la comunidad estudiantil.

En un primer momento, se abordará las principales formas metodológicas que sustenta el abordaje del estudio, situado en el ICEUABJO, fundada en los principios feministas a través de la categoría analítica del género. Como teoría analítica haremos referencia al concepto de falocentrismo, que es uno de los ejes que integran la colonialidad, se realizará una breve conceptualización sobre “práctica docente” y cómo se concibe el ejercicio, la función, la representatividad y simbolismo de ser docentes en la educación superior, tomando como referencia que en ella se ven reproducidas las patologías, anomalías, dogmas y sesgos, es en este sentido que creemos la responsabilidad de la docencia en este nivel educativo es difícil. Para finalizar se situará y dará referencia contextual sobre la institución analizada, las características y elementos que nos llevarán a concluir ciertos alcances y limitaciones que se encuentran en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (ICEUABJO). Se estudió el caso de temporalidad: primer y tercer semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, correspondiente a agosto 2017- enero 2018; segundo y cuarto semestre de febrero 2018- junio 2018. Un grupo de tres que existen en la generación 2016-2020 (tercer y cuarto semestre) y un grupo de la generación 2017-2021 (primer y segundo semestre).

Es importante recalcar, que por reglas de fluidez en la lectura, se generalizará en término “las, la” es decir, en femenino, tanto a alumnos y docentes, esto solamente como ya se mencionó en términos lógicos y de fluidez, con el objetivo de no generar contradicciones y/o debate malintencionado.

APUNTES METODOLÓGICOS

La importancia del método para los trabajos de investigación, son relevantes, se sitúan en un espacio, desde el punto de vista feminista de poder, en momentos se vuelven neutrales y objetivas, en ese sentido, es importante mencionar sobre los estudios de género, mujeres y feminismo. “se encuentran: la crítica a los marcos de interpretación de la observación, la descripción e influencia de roles y valores sociales y políticos en la investigación; la crítica a los ideales de objetividad, racionalidad, neutralidad y universalidad, así como las propuestas de reformulación de las estructuras

de autoridad epistémica” (Blazquez, 2012: 23). Es una reconstrucción no del método, sí de la percepción de la investigadora.

Es preciso recalcar, que no existe un método para el estudio del género y el feminismo, aunque la diferencia radica en cómo se aplican, la metodología es la construcción de la comunidad científica. Entendiendo que la metodología es “una teoría sobre el procedimiento que sigue o debería seguir la investigación y una manera de analizarlos” (Harding, 1987: 12), para el siguiente trabajo, se optó por un método cualitativo, la cual “es flexible en cuanto al modo de conducir los estudios. Se siguen lineamientos orientadores, pero no reglas” (Quecedo y Castaño, 2002: 9), aplicando categorías conceptuales del género y práctica docente.

Se utilizó la observación participante para interpretar las diferentes variantes de las profesoras en el ICEUABJO, entendiendo que “la observación participante posee unas condiciones que la posibilitan, que seleccionan las entradas de información pertinentes... Debe convivir integradamente en el sistema a estudiar” (Gutiérrez y Manuel, 1999: 145), sin embargo dentro de los procesos etnográficos se considera a la observación participante como “una forma antropológica de trabajo”, sobre la percepción experimental, no se considera una técnica ni método. En ese sentido, comprendemos la observación participante como técnica que realiza la relación entre las categorías y teorías, con la realidad, es el punto clave entre la teoría y la realidad concreta, es el puente para el devenir de los resultados. El análisis del discurso como fragmentos de poder, son importantes para el artículo, desprende el reflejo del mundo que tienen las profesoras en el Instituto, la asimetría de poder que construye en los fragmentos es importante para comprender el criterio de las limitaciones de nuestro campo de estudio.

LA PRÁCTICA DOCENTE Y EL GÉNERO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La educación no comienza con la institucionalización de los conocimientos, sino como una forma dialógica de constante compartir, ya sea de experiencias o información que será útil o aplicable en la vida de cada persona y para el colectivo. La problemática, como decía Ilich, en 1985, surge cuando la educación se convierte en un medio masivo de adoctrinamiento y específicamente la escuela, se convierte en un centro-institución de poder hegemónico, que busca la estandarización de la sociedad con el fin de abolir la estratificación o jerarquía entre las clases sociales. Además de esto, es en la escuela donde se reproducen las ideas, los valores y las bases de la sociedad capitalista, machista y patriarcal de la actualidad.

Si nos remontamos a los orígenes del capitalismo, este radica en el movimiento religioso llamado protestantismo; entre los principales personajes reformadores se encuentra Juan Calvino y John Knox, su corriente tiene una fuerte discusión y surge el odio por la mariolatría (Jill, 2013: 32) que viene a representar el odio hacia la adoración por la figura femenina. Tal corriente fue derivando en muchas ramificaciones que encajan a la perfección en la estructura que conforma el capitalismo en la actualidad. Aunado a esto, la escuela-academia y la ciencia que se estudia en las mismas, representan al sistema y sus sesgos en cuestión de perspectiva de género.

La academia tiene su origen en el mundo occidental, retomando el nombre de
 “La Academia”, escuela que
 fundó el filósofo Platón
 en la antigua Grecia. En
 la actualidad, la academia
 es la institución en la que
 convergen las distintas ciencias y todo lo que se origine
 dentro de ella tiene un peso y valor importante en la
 escuela y educación, esto convierte a la ciencia en una
 estructura apegada a cánones que resultan en gran medida
 sesgados. Al existir una estructura sesgada, las teorías que
 emanan de ella llevan implícitos enfoques que parten del
 falocentrismo, integrando los sesgos, lo que provoca que
 generaciones de profesionales amplifiquen los contenidos,
 normalizando una serie de conocimientos y teorías que
 llevan detrás de ellas ideologías misóginas, sexistas o
 intolerantes ante la diversidad sexo-genérica (Guerrero,
 2015: 2), a esto se le suma el rechazo a la diversidad cultural
 y a las distintas cosmovisiones que existen alrededor del
 mundo entorno a los roles, el género y el sexo, que no son
 más que formas y palabras occidentales de clasificar las
 diferencias entre las personas.

La educación que se imparte actualmente, tiene un carácter masculino, paternalista, dejando fuera lo femenino y estableciendo roles de poder, opresión y sumisión, de reconocimiento y servidumbre. Precisamente el nombre deriva de la referencia al falo, a lo varonil, y se le une a esto el papel que la educación viene desarrollando como medio de transmisión de la ideología patriarcal.

“Para acceder al análisis del patriarcado es necesario adentrarse en la estructura del poder social, del cual las mujeres son sistemáticamente –si no excluidas– educadas para propagar la ideología patriarcal. La responsabilidad social de las mujeres se concentra en la casa mientras que la esfera pública se considera un ámbito fundamentalmente masculino” (González, 2002: 170).

Anteriormente, el sexo resultaba ser lo más básico de definir, ya que se trataba de un aspecto biológico, es decir, ya se nace con él, puede ser sexo masculino o femenino, así que podríamos decir que es la parte interna. Por otra parte el género es la parte externa, puesto que se va formando en relación a las construcciones que hace el individuo conforme ocurre su historia dentro de la sociedad y cumpliendo ciertos parámetros que establece la misma. En pocas palabras, con el sexo se nacía, ya que constituía un aspecto biológico, y el género es un medio de conceptualización cultural y de organización cultural. (Jill, 2013: 22) Cuando comprendemos al sexo y al género como conceptos aislados o separados, caemos en un error, sin

.....
... es en la escuela donde se reproducen las ideas,
los valores y las bases de la sociedad capitalista,
machista y patriarcal...

embargo, ambos conceptos para su estudio en particular en sus distintas áreas se deben diferenciar. Para comprender la sexualidad de forma completa es necesario

comprender desde los procesos celulares, el individuo, los grupos de individuos organizados en familias, los grupos de iguales, las culturas y las naciones y sus historias; no podremos comprenderla bien a menos que consideremos todos estos componentes (Fausto, 2006: 304).

Es evidente que el tema no es sencillo de abordar, ya que nos encontramos inmiscuidos dentro de la ciencia misma, que viene a constituir la religión de la era moderna (Solano-Alpízar, 2015) y nuestro punto de vista, radica precisamente en hacer visible el problema de que la educación está marcada por sesgos científicos que se enraízan en la sociedad, estratificándola socialmente, diferenciándola étnica y sexualmente y pronunciar la necesidad de construir nuevas miradas y puntos de partida para la construcción de una práctica educativa con perspectiva y conciencia de género. Para esto se debe tener en cuenta como dice Donna Haraway, que hablar de ciencia es hablar de política por otros medios (Fausto, 2006: 304)

Para la construcción de una educación pensada con perspectiva de género, es necesaria la toma de conciencia y comenzar a cuestionar las estructuras que conforman la educación actual, es el construir una nueva identidad con conciencia de género, una cosmovisión desde otro horizonte civilizatorio (Solano, 2015: 122). En otras palabras, la labor docente hoy en día radica en visibilizar los sesgos de la educación teniendo en cuenta la perspectiva de género, atreviéndose a experimentar otros caminos que no sean los del falocentrismo, esto implica observar y vivir la educación desde un punto contrario a la globalización, donde existan formas nacientes de hacer conocimiento

desde nuestro contexto, donde este presente el compartir con las otras y los otros.

El escenario educativo e intelectual contemporáneo, la sociedad y el ámbito económico de América Latina, en específico México, han manifestado la necesidad de exigir cambios a la educación, particularmente, las instituciones de educación superior actúan como lugar de reproducción de los sistemas de género, la globalización excluyente y su revolución tecnológica que ha encajado a plenitud en la línea de formar simplemente capital eficiente humano para la producción, por ello, el campo educativo ha tenido que idear diversas perspectivas sobre la práctica docente (Tisnado, 2008: 3).

Es preciso insistir que la práctica docente en las instituciones de educación superior de carácter pública se ha considerado como una labor que está expuesta a los diversos contextos del sistema escolar, definiéndola como:

“Una praxis social, objetiva e intencional en la que intervienen los significados, la percepciones y las acciones de los agentes implicados en el proceso –maestros, alumnos, autoridades educativas y padres de familia-, así como los aspectos político-institucionales, administrativos y normativos que, según el proyecto de cada país, delimitan la función del maestro” (Fierro, Fortoul y Rosas, 2013: 21).

Esto refiere a que sigue siendo la docente mediadora de todo proceso de enseñanza, implicando levemente a los demás agentes educativos, no obstante, el aspecto colonizador se hace presente, ya que toda enseñanza se reduce a seguir la reproducción de una normativa estipulada por un plan de estudios o bien llamado currículum formal, desde luego este es definido como una planeación del proceso de enseñanza-aprendizaje con sus correspondientes finalidades y condiciones académico-administrativo. Su congruencia formal va desde la fundamentación hasta las operaciones que lo ponen en la práctica, sostenida por una estructura académica, administrativa, legal y económica (Casarini, 1999: 7).

En la educación, sea básica, media superior o superior, el proceso de enseñanza de toda docente se encuentra sujeto a un patrón de enseñanza, un poder de dominio y a un escenario de institucionalización. En la definición anterior se dice que la práctica docente es objetiva, con lo cual no estamos de acuerdo, porque ello significa la pérdida en la educación de lo humanístico, de lo crítico, y lo reflexivo, como también los valores con los cuales se forman a las alumnas; trayendo como consecuencia una educación que ejerce una práctica instructiva interesada en cubrir

las necesidades económicas de un país; esto termina generando procesos mecanizados de reproducción de ideas y conocimientos, dando como resultado profesionistas que solo serán objetos de una memorización pasiva y de una repetición vacía. Por otra parte no es objetiva, debido a que la práctica llevada a cabo por la docente esta previamente establecida por patrones que vienen incluidas en el currículo formal y también en el oculto, aunado a esto la docente tiene su propia forma de pensar e historia, por lo tanto las subjetividades siempre están presentes, de tal modo que la práctica docente no se puede llevar a cabo de una manera objetiva.

Asimismo, el aspecto de la globalización ha sido causa para hablar del ámbito sociopolítico, ya que es un factor que incide en la posición del papel de las mujeres dentro de la sociedad y el sistema educativo en la educación superior. Para ello, De Sousa (2010: 14) diría que “...cada vez somos más conscientes de que nuestros horizontes de posibilidades están más limitados (...) y una de estas claras delimitaciones es, que por cada día que pasa se vuelven de índole natural las prácticas de exclusión y los sesgos de género que se dan al interior de la aulas de clase, en todos los niveles educativos y más aún en la educación superior”.

Resulta relevante mencionar que la educación superior ha sido colonizada por la mirada occidental del falocentrismo, el cual refiere a la construcción sociocultural que lleva a una asimetría de poder entre los sexos, explicando el rol histórico que la sociedad patriarcal le confiere a las mujeres, donde lo masculino y lo femenino son concebidos de manera diferenciada ocupando, unos, roles de poder y reconocimiento y al contrario, (Solano, 2015: 122) si bien este se ha valorado como un todo, sin embargo, para el análisis de la educación es imprescindible considerar el contexto, lo cual en México y específicamente en Oaxaca no sucede. Nuestra educación ha sido pensada e intencionada desde un mundo hecho a la medida de los hombres, para validar los intereses económicos, políticos, sociales y culturales de una burguesía que se ha logrado consolidar como grupo social dominante, de igual manera las necesidades y problemáticas de nuestro contexto, no han sido consideradas por las docentes al interior de las aulas, ya que hay limitantes que impiden la comprensión humana y el diálogo acerca de la relación existente entre el conocimiento socialmente construido y las dimensiones que se interactúan en el aula.

El género, lo cual se define como un fenómeno cultural, es una gran limitante, no sólo porque se genera simplemente al interior del aula, ya que también se vislumbran al exterior, y un ejemplo claro sería como dice Acker: son semi-profesionales la enseñanza en las escuelas, el trabajo

social, la enfermería y el trabajo en bibliotecas, todas están altamente <<feminizadas>> (Acker, 1994: 21), con esto se hace referencia a que los propios campos de formación son feminizadas y otros masculinizadas. Es más preocupante cuando estos hechos son suscitados en las Ciencias de la Educación, dado que la educación no es propia de las mujeres sino también de los hombres. Si bien, el género emerge, dado a la necesidad de la diferenciación de la jerarquización que se da entre hombres y mujeres, siendo el falocentrismo quien da paso a la asimetría de poder entre los sexos (Solano, 2015: 122).

Todo lo anterior, ocasiona un caos, la culminación de los sesgos de género, sin embargo, hay una contradicción entre la urgencia de los cambios y la transformación civilizatoria que se requiere o simplemente una abismo fantasmal entre la teoría y la práctica, pues si bien, se suele oír sobre la igualdad, una educación inclusiva, o el género.

Desde luego, la esperanza de la transformación y el cambio sigue radicando en la formación docente, y sobre todo más aún en las universidades de carácter autónoma y públicas, ya que por ser autónomas las docentes poseen libertad de cátedra, puesto que a diferencia de las universidades privadas la práctica docente tienen que estar sujeta en su totalidad a la normatividad de su IES.

En efecto, el docente que en la mayoría de las veces se le conoce como catedrático dentro de la educación superior, se considera como personas que guían al alumno en el aprendizaje de una carrera profesional y se encargan de instruir en todas las áreas necesarias para que este tenga una formación integral y profesional que lo lleve a ser competitivo e íntegro (González y Alvidres, 2009: 3).

Como ya fue mencionado la existencia de la “libre cátedra” en las Universidades Autónomas, serán un factor prescindible para generar una nueva mirada hacia la enseñanza e ideología de la comunidad estudiantil, se luchará por contrarrestar los sesgos entorno al género, esto en apoyo del currículum oculto, ya que este es una categoría de análisis que consiste en aprendizajes (valores, actitudes, conocimientos, destrezas, significados, habilidades, supuestos) no explícitos y/o no intencionales que se dan en el contexto escolar, no sólo en el aula o en el proceso de enseñanza mismo, sino que se reproducen y/o expresan tanto en elementos vinculados exclusivamente a este proceso -como son los objetivos, metas y contenidos de aprendizaje, los recursos didácticos, metodologías, las rutinas y tareas escolares, los sistemas de evaluación y el desempeño docente- como en las relaciones de poder y con la autoridad, códigos y formas de comunicación, lenguaje

verbal y no verbal, interacciones escolares y sociales, ambiente escolar y de trabajo, actividades extraescolares, discursos, normas y políticas institucionales, la organización y gestión de la institución/sistema escolar (Maceira, 2005: 195).

A partir de lo anterior, es necesario retomar y valorar los conocimientos científicos y no científicos en los que por estar la academia dentro de una ideología machista y misógina no toma en cuenta el conocimiento generado por mujeres, que han sufrido desde siglos de manera sistemática, destrucción, opresión y discriminación causadas por el capitalismo, el colonialismo y todas las naturalizaciones de la desigualdad en las que se ha desdoblado, (De Sousa, 2010: 16) es decir, es necesario dejar atrás las ideologías patriarcales, las formas y relaciones de poder, los sesgos de género, la socialización y sus estereotipos de sexo, la jerarquización de los géneros y prácticas que solo implican una reproducción sistematizada de conocimiento dentro de la educación.

Es este sentido el trabajo más fuerte es salirse del discurso patriarcal dominante, repensar una práctica docente, que no se limite a un conocimiento hegemónico y que dé apertura a otro tipo de conocimientos, considerando siempre las necesidades de su contexto. Se tendrá que deconstruir su formación profesional, la cual deberá de darle elementos para afrontar las necesidades de sus estudiantes y la sociedad.

EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: LIMITANTES Y SESGOS ACADÉMICOS

El Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (ICEUABJO), a nivel estatal cuenta con un reconocimiento importante, por el desarrollo y creación de profesionales en la educación, además, sus investigaciones dan aportaciones al proceso científico de las Ciencias Sociales y Humanas a nivel nacional.

Reconstruir a cada momento los cambios y transformaciones que requiere la universidad, pero además la sociedad. Esa es la esencia misma de las instituciones educativas, así lo establece la Ley Orgánica, mandato que rige la vida no solamente del ICEUABJO, sino de la máxima casa de estudios del Estado la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO). En el Capítulo 1 del Artículo 6, menciona que la universidad se regirá por los principios de libertad de cátedra y libre investigación científica. En consecuencia, las actividades de docencia, investigación, difusión y extensión que realicen las Instituciones Universitarias tenderán a desarrollar en los miembros de la comunidad una conciencia crítica social,

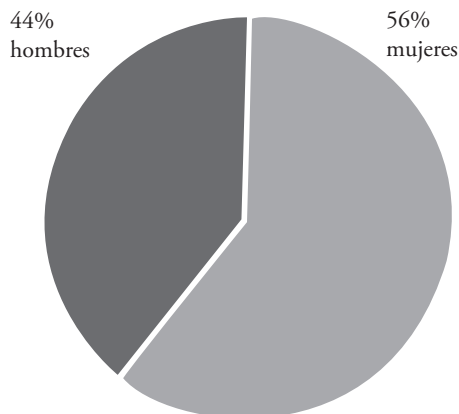
comprometida con el pueblo, que atienda al avance reclamado por la entidad dentro del contexto histórico social, y que proponga alternativas de solución para los diferentes problemas regionales y nacionales (UABJO, 2017b).

Se tiene que desarrollar el avance de la práctica docente y en su caso la teorización de esa práctica, el Estado de Oaxaca tiene sus propias características contextuales, que señalan siempre el estudio y creación de nuevos enfoques pedagógicos en el hacer de la docencia. Como hemos venido mencionado, el movimiento feminista reconstruye nuevas demandas, reconstruye nuevos espacios y saberes, la universidad no ha sido ausente de ello, en el 2006 se construye el Programa Interdisciplinario de Estudios de Equidad y Género (PIIEG) entre las iniciadoras del proyecto se encuentra la Dra. Leticia Briseño Mass Profesora-Investigadora del Instituto. Se funda en un primer momento el Centro Universitario de Atención a la Mujer, que después se convierte en la Dirección de Equidad y Género (DIEG). Las mujeres integran el 52 por ciento del personal académico de la Universidad, en tanto que los hombres el 48 por ciento y entre ambos sobresalen 50 docentes que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) (UABJO, 2017a).

Existe un avance significativo en la equidad de género, sobre los puestos y ocupaciones dentro de la Universidad, en ese sentido el ICEUABJO se ve una estima similar, para el año que corresponde el análisis se contaba con una planta docente de 27 hombres que es el 44% y 35 mujeres con 56% (véase Gráfica 1), de manera porcentual hay un máximo visible mujeres que se encuentran frente a grupo, este indicador de posicionamiento de profesoras es una variante importante, aunque más adelante anotaremos algunos hallazgos, la sensibilidad de género no es un producto de herramienta de la enseñanza.

Gráfica 1. Planta docente del ICEUABJO, en el periodo 2017-2018.

Planta docente del ICEUABJO



*Tabla 1- Planta docente del ICEUABJO en el periodo 2017-2018, fuente:(Ramírez López.2018).

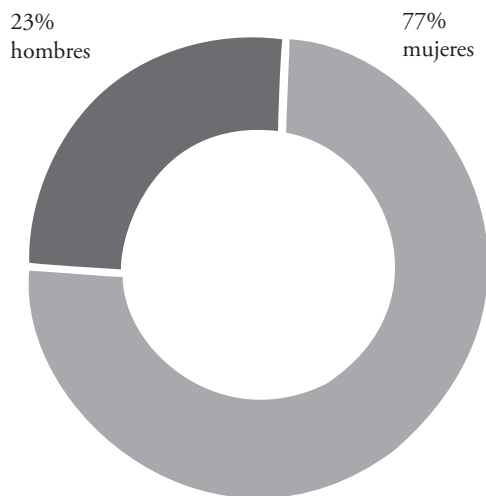
Por el momento se encuentra una balanza importante entre la distinción de hombres y mujeres en la planta docente de Licenciatura en Ciencias de la Educación, sobre la toma de decisiones y/o impacto de cargos académicos administrativos, existen 18 puestos entre dirección, coordinaciones y responsables de áreas, se distribuyen 10 cargos para mujeres y 8 para hombres, existe la equidad. En ese sentido, el caso de la comunidad estudiantil que es el grupo social importante en el estudio, se distribuye en cuatro generaciones con programas semestrales, por generación se encuentran tres grupos. En relación a los estudiantes de nuevo ingreso, Generación 2017-2021, se inscribieron 102 estudiantes: 84 mujeres y 18 hombre: resultando una matrícula de 372 estudiantes, de ellos 286 son mujeres y 86 hombres (Ramírez, 2018: 34), siendo una proporción del 77% de mujeres inscritas y 23% de hombres, hay una superioridad de mujeres en el ICEUABJO, esto nos lleva a comprender la identidad misma de la institución (Véase Gráfica 2).



ACADEMICUS

Gráfica 2. Porcentaje de población estudiantil en el ICEUABJO, en el periodo 2017-2018.

Porcentajes de la población estudiantil del ICEUABJO



*Tabla 2. porcentaje de población estudiantil en el ICEUABJO en el periodo 2017-2018, Fuente: (Ramírez, 2018.)

Hay una representatividad muy significativa de mujeres dentro de la institución, sería una de las pocas dentro de la Universidad que cuente con esa referencia, precisamente con la primicia de un proceso histórico largo de movilización feminista en el dominio público, esto a los avances realizados por las mujeres en el acceso y egreso en la educación superior en las últimas décadas han conseguido revertir estos procesos históricos de exclusión en la formación académica y ha modificado sustancialmente su inserción en la esfera pública (Papadópulos y Radakovich, 2006: 118).

Sin embargo, en las ciencias como en los procesos académicos, se encuentra sumergido en la reproducción sistemática de la división sexual del trabajo, hay espacios ganados con base al mérito, pero también en la lógica sexual, definiendo ciertos rasgos por el hecho de ser mujer y el papel que ocupé en el espacio privado. Aún continúan existiendo carreras o áreas de estudio consideradas propiamente “femeninas” en tanto el desempeño de las mismas permanece asociado a la extensión de los papeles tradicionales de la mujer en el espacio privado, tales como el cuidado y atención de personas dependientes y tareas relacionadas con la alimentación, vestimenta, educación básica, salud primaria, relaciones públicas, entre otros (Papadópulos y Radakovich, 2006: 122). Un acercamiento a la matrícula del ICEUABJO establece el parámetro

contradictorio que sigue vigente en la sociedad, de igual forma podemos encontrar otras facultades, institutos y escuelas de la Universidad que se basan en la división sexual.

Este tipo de situaciones que permea en la sociedad, patologías ya arraigadas en nuestro inconsciente como un proceso naturalizado, son las que siguen dando vigencia a la lucha feminista; es necesario un proceso adecuado de los discursos y prácticas para que las ciencias y la docencia, sean un ente cambiante, dejando atrás ambigüedades. Ya discutimos de manera conceptual la figura y representación que tiene el ejercicio docente, bajo ese aspecto los sesgos se siguen dando.

PRÁCTICA DOCENTE EN EL ICEUABJO ¿EXISTE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO?

El ejercicio docente está muy relacionado con el mencionado artículo 6 de la ley orgánica universitaria, conlleva la construcción de nuevos conocimientos emergentes, con base a los procesos dialécticos sociales. Un pensamiento universal, sin cambio y colonial, no logrará romper las ambigüedades y sesgos en la vida personal, difícil será no esquematizarlo o reproducirlo en el aula, el ejercicio docente -si se quiere tomar así- conlleva una obligación de interconocimiento, no racializado, no discriminatorio y no sexista.

El plan de estudios y su incidencia al cambio, se tiene que replantear de manera constante, por ello el ejercicio de los organismos acreditadores y evaluadores, dan cabida a que de manera sustancial se establezcan medidas de cambio, se tiene que distinguir. Por otro lado, la práctica docente va ligado al plan de estudios, de ahí emerge la perspectiva de género, no solamente el lenguaje incluyente, sino en cambiar los estereotipos y sesgos, Las (os) profesoras (es) tienen una gran oportunidad de cambiar o incidir profundamente en el cambio directo e interacción con las (os) estudiantes.

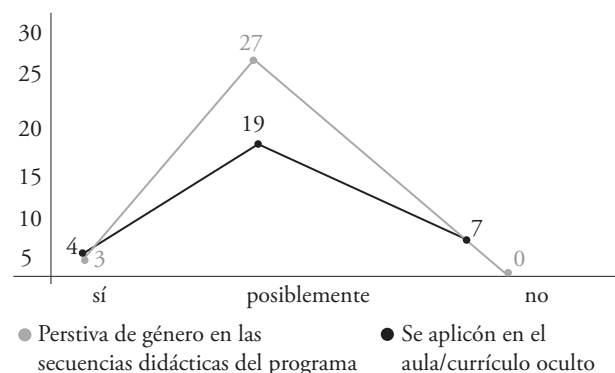
SOBRE EL PLAN DE ESTUDIOS, SECUENCIAS DIDÁCTICAS Y CURRÍCULO OCULTO

El Instituto cuenta con un plan de estudios aceptado y puesto en práctica en el 2013, en el 2017 salió la primera generación, la malla curricular es de 50 Unidades Formativas, para la muestra se tomaron solamente las referentes a primer, segundo, tercer y cuarto semestre. Se analizaron 30 secuencias didácticas, de las cuales se realizó una revisión del apartado: Competencias Profesionales, Aprendizajes Esperados y Fuentes de Consulta. Ello arrojó la propuesta institucional para la planta docente con pequeños incentivos de contenido sobre género y

aportes de mujeres a los conceptos, teorías y corrientes del conocimiento básicos de cada Unidad Formativa, en ese sentido, cuatro unidades formativas cuentan con perspectiva de género y/o corrientes del pensamiento que toman a teóricas como enfoque, siete posiblemente tienen dentro de sus Fuentes de Consulta a mujeres (Véase Gráfica 3).

Gráfica 3. Análisis de las Secuencias Didácticas con aplicación en el aula.

Secuencias Didácticas del primer al cuarto semestre



**Tabla 3. Análisis de la secuencias didácticas con aplicación en el aula. Fuente:(Plan de estudios 2013 ICEUABJO, 2013.)

A través de la observación participante, se logró establecer si las (os) profesoras (es) contribuyeron a construir nuevas plataformas integradoras a través de los temas de su secuencia, abundando a construir la perspectiva de género en las (os) estudiantes, sin embargo, la Gráfica 3 nos muestra en azul la cantidad de profesores que usaron temas, conceptos, corrientes teóricas, métodos, etc. de investigadoras, profesoras o teóricas, el resultado es abismal, entre 27 que no usaron temáticas y 3 que incluyeron en su contenido formador de su Secuencia Didáctica.

Las (os) profesoras (es) tienen la oportunidad de reconstruir la Unidad Formativa que imparten, las Secuencias Formativas solamente son una opción o alternativa para el trabajo docente, sin embargo, muy pocas veces sucede así. Para el caso de la perspectiva de género en las aulas y el ejercicio de la práctica no es visible, la práctica al ¿qué enseñar? hablamos de teoría, en la actualidad existen y a cada momento salen de la invisibilidad mujeres en la Ciencia, en el caso de las Ciencias Sociales hay una explosión de conceptos en todas las unidades de análisis, la reconstrucción del conocimiento y la descolonialidad

es observar lo que no conocemos, que se encuentra en la periferia, en el sur, lo que siempre es invisible.

Esta conciencia de la injusticia de la desigualdad de género en la ciencia, generalizada tanto en los ámbitos institucional como profesional e incluso, en la opinión pública, es algo que se remonta sólo a unas décadas atrás, frente a un discurso mayoritario que, a lo largo de la historia, ha naturalizado la idea que lo científico estaba unido a la masculinidad (Matilla y Mó, 2014: 2).

La docencia conlleva a la reconstrucción teórica y aportación científica en la Unidad Formativa ¿Por qué no se hace así? en el caso del ICEUABJO se encuentran pocos Profesores de Tiempo Completo (PTC) y en su mayoría un gran número de Profesores de Asignatura (PA), posiblemente tienen otra carga docente en otras instituciones, mantienen un trabajo técnico, profesional en otras áreas, etc. Estas características imposibilitan el trabajo constructivo a sus clases, posiblemente no lo vean importante, aunque es notorio que en la actualidad se demanda nuevas formas y criterios docentes.

SOBRE EL DISCURSO, EL LENGUAJE Y LA REPRODUCCIÓN SEXISTA EN EL AULA

Aparte de incidir de manera directa con su plan a través de su secuencia didáctica y vida profesional de las estudiantes, se encuentra el significado que tienen del profesor ¿Qué representa el papel docente a las (os) estudiantes? como ya se mencionó, hay una carga simbólica del criterio de la verdad que la (o) docente tiene la verdad, al menos tiene mayor conocimiento y dan por hecho la información que brinda, no hay un proceso y debate de las ideas al interior, no se encuentra el escepticismo de la duda.

De acuerdo a lo que se observó, con base a lo que se vive o sucede en el entorno escolar, la/el docente brinda su opinión de lo que sucede en el mundo, bajo ese esquema, hay inmersos sesgos y estereotipos ya naturalizados. Al existir grupos donde la mayoría de la población es femenina y solo una quinta parte es masculina, la mayoría de las (os) docentes refieren al grupo en lenguaje masculino, se dirigen hacia el grupo como “todos”, “compañeros” “¿si comprendieron todos?”, es indiscutible que nos encontramos inmersos en una sociedad patriarcal, en donde el machismo resulta la forma más radical y violenta de ejercer el poder masculino hacia las personas.

En primer momento, se tendría que reflexionar ¿por qué los profesores y profesoras consideran que las mujeres, por ser mujer tiene el don de la maternidad? ligado profundamente a hechos históricos de lo privado, es

naturalizado el sentido de la división sexual del trabajo, se genera un discurso legitimador. Dichos: *“La mujer de cierto modo tiene la facilidad y delicadeza para la crianza”*. La legitimación del discurso no se considera solamente en los profesores, también en las profesoras, si bien, los movimientos sociales y en específico el feminismo, se podría considerar de manera muy sintetizada que es la lucha de mujeres para las mujeres, las profesoras mencionan que es una moda que pronto pasará y con ello no se llegará a nada.

La resistencia a la transformación de las ideas y a las prácticas, que socialmente se realizan, siempre ha sido una constante para la sociedad, la resistencia a los movimientos que a su vez se estrechan con la ciencia y sus prácticas profesionales, siempre es una dureza, no obstante, en la actualidad con el desarrollo de la comunicación, hay veces que se distorsiona las concepciones del mundo, el ejercicio docente tendría que ser crítico para la difusión y construcción de su entorno, escuchar comentarios como *“es un tema cansado de estar hablando de las y los”* refiriéndose al lenguaje inclusivo; *“Amargadas porque les falta hombre o les sobra hombre”* son claros ejemplos de que los sesgos se siguen reproduciendo y sobre todo lo más preocupante es que en ocasiones la mayoría de las alumnas toman a gracia (naturalización) los comentarios.

Lo preocupante es la función de reproducción de la docencia frente a grupo, eso conlleva aún más naturalizar el ejercicio y dominio machista, por lo que representa el ser docente, si la profesora genera el discurso para las (os) estudiantes será como una puerta abierta para la reproducción, pensando en un futuro que serán profesionistas e investigadores. Comentarios como *“ya saben cómo nos gustan a nosotros los mexicanos las mujeres con carne”*, son estereotipos expuestos al interior de las aulas. Pensamiento y sesgos machistas que derivan en expresiones del lenguaje bastante comunes en la sociedad y replicados por parte de la comunidad estudiantil y docente. *“Tú eres el hombre...”* *“Antes que nada soy una damita...”* son expresiones cotidianas en las aulas.

Aspectos como estos se hacen notar de manera diversa en el ICEUABJO, ejemplo de ello sería la división sexual de las tareas que se realizan, es decir, que la práctica docente de la Unidad Formativa “Estrategias Didácticas” -por ejemplo- en su mayoría de ocasiones la imparte una profesora y no un profesor, se asumen roles de poder, reconocimiento, represión o sumisión en la relación profesor/a-alumno/a; hay estereotipos que prolongan que las alumnas o profesoras tienen la sensibilidad de la maternidad, pese a que se conoce que la mayoría de personas que estudian en el Instituto son mujeres el vocabulario del docente se ha

masculinizado. Estos momentos, pensamientos y hechos hacen ver la falta de preparación ante las necesidades del contexto al que se enfrentan la academia.

Sin una nula práctica a través del currículo y ejercicio en el aula a través del discurso, hacen que se siga manteniendo y perpetuando la forma de dominación, cuando en la práctica se tendría que inferir a crear un conocimiento humano, crítico, reflexivo. ¿Por qué no volteamos a ver al sur, a la periferia, abajo? ¿Es conocimiento no valido? ¿La práctica docente no es un bienestar, donde cada año se tiene que innovar, trascender y reconstruir conceptos? ¿De eso se trata la docencia, no?

CONCLUSIONES

Es interesante el análisis, pues se encuentra situado con características específicas, por ejemplo, que la mayoría de la comunidad ICEUABJO sean mujeres, contabilizando a docentes, estudiantes y directivos, desde luego, es importante resaltar que existen algunas limitaciones subjetivas de parte de la planta docente y del plan de estudios. Por lo tanto si la población femenina es mayoritaria, es preciso que las docentes deban tener presente la conciencia y perspectiva de género al momento de impartir sus respectivas cátedras, esto tendría que incluir desde lo más básico que es la sensibilización sobre el tema. La parte de la teoría es de igual manera importante, al tratarse de un instituto donde se lleva a cabo la formación de profesionales de la educación es preciso tener claro lo que respecta a materia de equidad de género y una concepción de lo que constituye la sexualidad, en las acciones más inmediatas, se debería manejar el lenguaje de género que es de suma importancia debido al contexto.

Otro factor de mejora es el plan de estudios, es decir, que las estudiantes tengan conocimiento acerca de su contexto con respecto al género, tengan presente la teoría de género y puedan incidir para mejorar el estado actual de las cosas. Si bien, es cierto que es un tema polémico, sería de relevancia crear un estado del arte de las corrientes epistemológicas, teóricas y metodológicas de lo que se escribe desde el feminismo y género para la educación, sería relevante la construcción del conocimiento y más aún el desarrollo docente al interior del aula, así la formación sería completa.

Con lo mencionado anteriormente sobre los sesgos que existen dentro de la ciencia, es necesario trabajo de docentes y estudiantes, la toma de conciencia y sensibilización en primer lugar, para después dar paso a la aplicación y el cuestionamiento del estado actual de la academia y la ideología patriarcal detrás de ella, puesto que no se

trata de hacer crítica sin fundamento, sino de construir nuevas perspectivas, horizontes, para hacer a un lado el falocentrismo en la educación. Es claro que haciendo el análisis de la práctica docente, ésta es solo concebida como la práctica que se desempeña dentro el aula, y además existen muchos sesgos en cuanto a la diversidad sexo-genérica, tratándose del conocimiento y género, pero esto debería ser diferente, el compromiso que la docente tiene con la sociedad va más allá de un aula, implica una toma de conciencia y una postura frente al mundo, debe ser aquella persona en constante cambio, abierta a nuevos cuestionamientos y sobre todo su práctica debe estar fuertemente fundamentada en su contexto, pensada desde su identidad de manera consciente y analizada, con las implicaciones que ello tiene.

No es sencillo, pues se va contra corriente en un mundo globalizado que busca la modificación a través de la condescendencia o adaptación por medio de una occidentalización o en el extremo la erradicación de las diferencias y con ello las múltiples formas y cosmovisiones a través de las cuales se pueden trabajar nuevas formas de conocer, por ese motivo lo que buscamos es la descolonización de la educación que tome en cuenta la perspectiva de género. La colonización trae consigo una ideología patriarcal que se ejecuta a través de la educación ejerciendo violencia directa o simbólica a la par de normalizar y legitimar todo un sistema que no respeta las diferencias. Con lo anterior podemos agregar que se trata de descolonizar la educación teniendo claro que eso implica la perspectiva de género y el feminismo.

Las limitaciones más próximas a encontrar son la falta de interés sobre el tema por parte de estudiantes y docentes, pero es preciso mencionar que al tratarse de la comunidad ICEUABJO por su cercanía y dimensión poblacional, es un buen escenario para comenzar a construir una nueva visión adaptada al contexto Latinoamericano, específicamente oaxaqueño donde se pueden tener resultados favorables. ✨

FUENTES DE CONSULTA

- Acker, S. (1994). *Género y Educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*, Madrid: Marcea.
- Blazquez Graf, N. (2012). “Epistemología feminista: Temas centrales”, en N. Blazquez Graf, F. Flores Palacios y M. Ríos Averardo, *Investigación Feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*, Ciudad de México: UNAM – CIICH, p.p. 21-38.
- Casarini Ratto, M. (1999). *Teoría y diseño curricular*, Ciudad de México: Editorial Trillas.
- De Sousa Santos, B. (2010). *Introducción: Las Epistemologías del Sur*, Barcelona: CIDOB.
- Fausto-Sterling, A. (2006). *Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad*, Barcelona: Melusina.
- Fierro, C., Fortoul, B., y Rosas, L. (2013). “Transformando la práctica docente” en C. Fierro, B. Fortoul, y L. Rosas, *Transformando la práctica docente. Una propuesta basada en la Investigación-Acción*, Ciudad de México: Editorial Paidós, p.p. 20-39.
- González Suárez, M. (2002). “Feminismo, academia y cambio social” en *Revista Educación*, Vol. 2, No. 26, p.p. 169-183.
- González Terrazas, A., y Alvidres Ortiz, B. (2009). “La práctica docente en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua” en *Synthesis*, p.p. 1-10.
- Guerrero Mc Manus, S. F. (2015). “Ciencia y Género” en *CEIICH-UNAM*, p.p. 1-16.
- Gutiérrez, J., y Manuel Delgado, J. (1999). “Teoría de la Observación”, en J. Manuel Delgado, y J. Gutiérrez, *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*, Madrid: Síntesis Psicología, p.p. 141-176.
- Harding, S. (1987). “Is there a feminist method?” en S. Harding, *Feminism and Methodology*, Indianapolis: Indiana University Press, p.p. 9-34.
- Instituto de Ciencias de la Educación (2013). *Plan de Estudios 2013 de la Licenciatura en Ciencias de la Educación*, Oaxaca: ICEUABJO.
- Jill K., C. (2013). *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, Ciudad de México: Editorial Porrúa.
- Maceira Ochoa, L. (2005). “Investigación del currículo oculto en la Educación Superior: Alternativa para superar el sexismo en la escuela” en *Revista de Estudios de Género La Ventana*, p.p. 187-227.
- Matilla Quiza, M. J., y Mó Romero, E. (2014). De la excepción a la normalidad: Mujeres científicas en la Historia. *Encuentros Multidisciplinares*, No. 47, p.p. 1-10.
- Papadópulos, J., y Radakovich, R. (2006). “Educación Superior y Género en América Latina y el Caribe”, en I. I. (IESALC), *Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe. 2000-2005. La metamorfosis de la educación superior*, Caracas: Metrópolis, p.p. 117-128.
- Quecedo, R., y Castaño, C. (2002). “Introducción a la metodología de investigación cualitativa” en *Revista de Psicodidáctica*, p.p. 5-39.
- Ramírez López, L. E. (2018). *Primer informe de gestión académica y administrativa 2017-2018. Instituto de Ciencias de la Educación UABJO, Dirección*, Oaxaca: ICEUABJO.
- Solano-Alpízar, J. (2015). “Descolonizar la educación o el desafío de recorrer un camino diferente” en *Revista Electrónica Educare*, No. 19, p.p. 117-129.
- Tisnado Lizárraga, J. (2008). “Los retos para la formación de profesores en América Latina desde la visión de Hugo Zelmelman” en *Simposiom Internacional “Campos emergentes en la formación de profesionales de la Educación”*, Mazatlán: UPN Sinaloa, p.p. 1-11.
- Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (2017a). *Mujeres, 50% del personal dedicado a la Investigación en la UABJO*, Oaxaca: UABJO. Disponible en: <http://www.uabjo.mx/mujeres-50-del-personal-dedicado-a-la-investigacion-en-uabjo-leticia-briseno> Consultado el 25 de Agosto de 2018
- Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (2017b). *Unidad de Transparencia, Marco Normativo*, Oaxaca: UABJO. Disponible en: <http://www.transparencia.uabjo.mx/articulos/articulo-70/fraccion/1-marco-normativo/1-ley-organica-de-la-uabjo> Consultado el 28 de Agosto de 2018.

* Fuente: Ramírez, 2018.

**Fuente: ICEUABJO, 2018.

Fotografía: ICEUABJO, 2018.

